



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0154/2022
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00008-22

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 de marzo del año 2022

NG. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN CHIAPAS
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó a los CC. Orsue Espinoza Córdoba y Armando Náfate Moreno **23 al 25 de marzo de dos mil veintidós** con la **finalidad de Llevar a cabo recorridos de vigilancia en diversos lugares de los municipios de Arriaga, Tonalá, Huixtla y Tapachula, Chiapas, México, así como participar en los filtros de revisión a productos forestales maderables en tránsito.**

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas es un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

A T E N T A M E N T E
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXX, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
IMAH/BEOM/ANM

Carretera Tuxtla Gutiérrez - Chicoasén km. 4.5, Colonia Plan de Ayala, CP. 29 052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Teléfonos (961) 14 030 20 y 14 030 32. www.profepa.gob.mx



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0056

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: Ejido Cabeza de Toro DEL C. Orsée Espinoza Cárdenas
ORDENADA POR: Ing. Inés Anedecida Hernández CARGO: Encargado de la Delegación

JEFE INMEDIATO

SALIDA

23 de Marzo
DÍA MES AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA

25 de Marzo de 2022
DÍA MES AÑO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Ejido Cabeza de Toro, municipio de Tonala, Chiapas A 23 DE marzo DE 2022

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. pepa/14.3/80.17.4/0152/2022 DE FECHA 15 de marzo de 2022

LLEGADA

23 de Marzo de 2022
DÍA MES AÑO

SALIDA

25 de Marzo de 2022
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA



NOMBRE: Miguel Ángel López

CARGO: Agente Municipal
AGENCIA MUNICIPAL
EJIDO CABEZA DE TORO
Tonala, Chiapas

FIRMA

SELLO DE SALIDA



NOMBRE: Miguel Ángel López

CARGO: Agente Municipal
AGENCIA MUNICIPAL
EJIDO CABEZA DE TORO
Tonala, Chiapas

FIRMA

2022 Ricardo Flores Magón



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

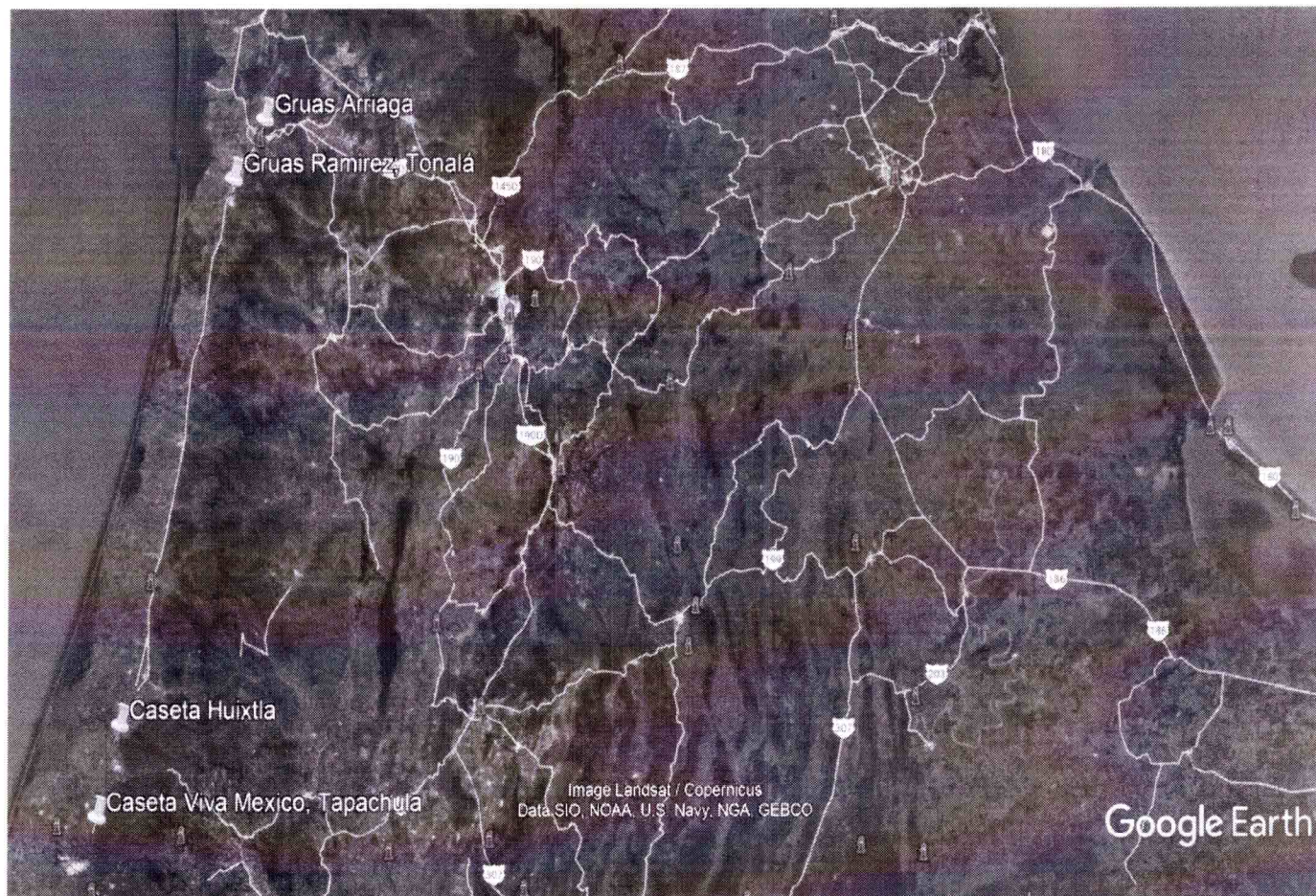
Delegación en el Estado de Chiapas

Subdelegación de Inspección de Recursos
Naturales

Comisionado	Fecha de la comisión	Municipio de la comisión	Lugar de la comisión
Orsue Espinoza Córdoba	23 al 25/mar/2022	Arriaga, Tonalá Huixtla y Tapachula	Diferentes comunidades de los municipio de Arriaga, Tonalá, Huixtla y Tapachula; Chiapas
Coordenadas		16° 14' 32.69" LN 16° 56' 21.50" LN 15° 09' 38.52" LN 14° 59' 25.26" LN	93° 53' 10.09" LW 93° 46' 28.30" LW 93° 31' 45.32" LN 92° 19' 29.58" LN

Ubicación Física.

La presente comisión se realiza para dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/14.3/BC.17.4/0152/2022 y RN/0041/2022 de fecha 16 de marzo de 2022, mediante el cual se me comisiona con la finalidad de llevar a cabo recorrido de vigilancia en diversos lugares de los municipio de Arriaga, Tonalá, Huixtla y Tapachula; Chiapas .



Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chicoasén Km 4.5, Col. Plan de Ayala, C.P. 29052
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Tel. 01 (961) 1403020 y 1403032. www.profepa.gob.mx

